

### Canasta Básica Alimentaria mes de Noviembre

EL resultado del relevamiento de precios realizado por la Dirección de Estadísticas, en el mes de Noviembre del corriente año, en distintos supermercados de la ciudad de Formosa, para poder determinar la CBA, (Canasta Básica de Alimentos por Adulto equivalente), se muestra en el siguiente informe.

La misma está definida en función de los hábitos de consumo de la población, de acuerdo a requerimientos normativos kilo-calóricos y proteicos imprescindibles. En primer lugar se definen los requerimientos mencionados para que un ser humano de actividad moderada cubra durante un mes esas necesidades, este ser humano será denominado adulto equivalente. Los requerimientos del adulto equivalente, se vinculan a los siguientes consumos mensuales:

Tabla 1: Requerimientos AE

<b>Productos</b>	<b>Unidad de medida Gs</b>
Pan	6060
Galletitas saladas	420
Galletitas dulces	720
Arroz	630
Harina de trigo	1020
Harina de Maíz	210
Fideos	1290
Papa	7050
Azúcar	1440
Batata	690
dulces	240
Legumbres secas (lentejas)	240
Hortalizas	3930
Frutas	4020
Carnes	6270
Huevos	630
Leche	7950
Queso	270
Aceite	1200
Bebidas edulco	4050
Bebidas Gaseosas	3450
Sal Fina	150
Sal Gruesa	90
Vinagre	90
Café	60
Te	60
Yerba	600

Cabe aclarar que estos componentes del adulto equivalente deben ser los de menor costo en góndolas. La CBA que se forma con los costos de los mencionados artículos, dependerá del número de integrantes del hogar, su sexo y su edad y marca el umbral que define si un hogar posee o no indigencia. La Canasta Básica Total surge de la inversa del coeficiente de Engel que relaciona los gastos alimentarios y los gastos totales y permite armar la CBT que define el umbral de pobreza para un hogar.

En base a estos requisitos, se obtiene el adulto equivalente a partir del cual se calculan CBA para los distintos tamaños teóricos de hogares, que serán función de la edad de los integrantes y del sexo de estos. De allí, que por ejemplo el hogar tradicionalmente formado por 4 miembros está conformado por un varón y una mujer de 35 años y 31 años respectivamente y dos hijos, un niño de 5 años y una niña de 8 años.

En cuanto a los requerimientos kilo calórico y proteico será:

Varón de 35 años: 1 adulto equivalente.

Mujer de 31 años: 0,74 adulto equivalente.

Niño de 5 años: 0,63 adulto equivalente.

Niña de 8 años: 0,72 adulto equivalente.

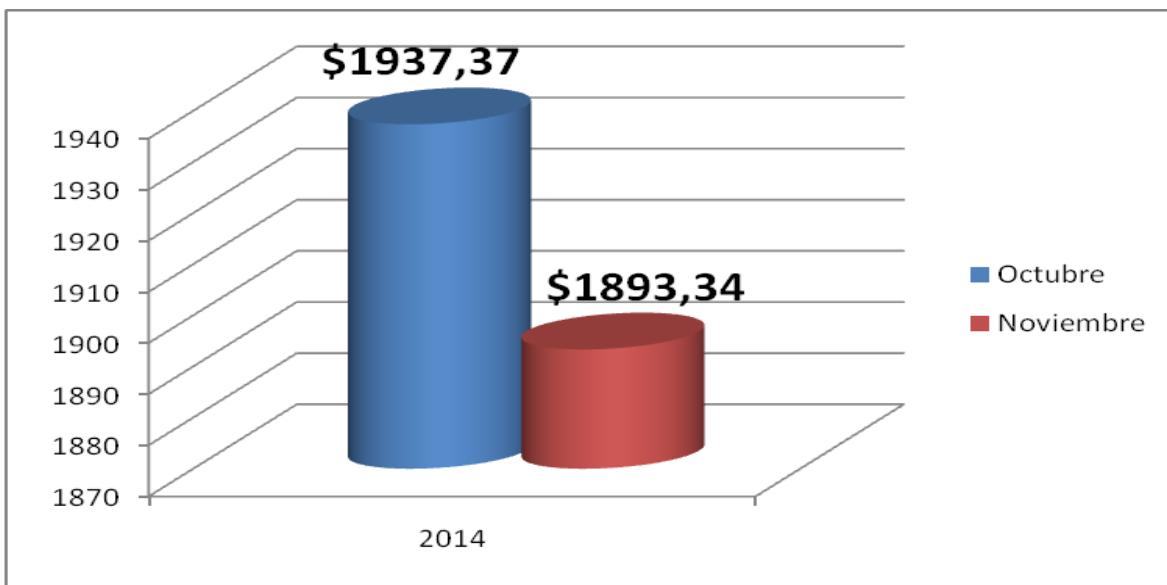
Así, en el mes de Octubre del corriente año la CBA por adulto equivalente tuvo un costo total de **\$626,98** que multiplicado por 3,09 que es el hogar del ejemplo antes mencionado tenemos un costo por hogar de **\$1937,37**. En el mes de Noviembre la CBA por adulto equivalente tuvo un costo de **\$612,73** que multiplicado por dicho coeficiente de 3,09 nos da como resultado **\$1893,34**.

Gráfico 1: Costo del adulto equivalente en base a los requerimientos calóricos y proteicos



Fuente: Dirección de Estadísticas

Gráfico 2: Canasta básica alimentaria, de los meses de octubre y de noviembre



Fuente: DECyD

Si comparamos los costos de las canastas se puede observar una reducción en estas del **2,27%** , con esta sencilla relación demostramos que los precios, de los productos que forman parte de la CBA se han reducido, es decir que existe una desaceleración de los mismos, en orden a que la variable que las porque decimos desaceleración, porque los empresarios para fijar los precios no toman como referencia los costos de producción de los productos sino el precio o cotización del Dólar ilegal que paso de cotizar a casi \$ 17 a \$ 13 lo que implica una caída del 24% , desinflando con ello las expectativas de depreciación y el ajuste en los precios.